

Ambato, 22 de Abril de 2018

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSNABECAS S.A.

Presente

De mi consideración:

En calidad de Comisario de la **COMPAÑÍA TRANSNABECASA S.A.**, y en cumplimiento a lo que determina el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplo con informarles que se ha examinado los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017.

1. Antecedentes

La compañía TRANSNABECASA S.A. es una Sociedad Anónima constituida en el año 2013, cuyo objetivo principal es el transporte terrestre de carga pesada a nivel nacional.

2. Cumplimiento de resoluciones

Se ha cumplido con las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, se informa que:

Una vez revisadas las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas se puede concluir que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

3. Evaluación del control interno

Se revisaron los procedimientos del sistema de Control Interno de la Compañía, con el propósito de determinar una opinión sobre los estados financieros, determinándose que no se presentó ningún inconveniente.

4. Sistema contable

A mediados del periodo 2017 TRANSNABECASA S.A. decidió rentar un sistema contable para poder llevar la contabilidad en la misma empresa, lo cual facilitó la obtención de información financiera adecuadamente.

TRANSNABECASA S.A. no cuenta aún con empleados bajo relación de dependencia, únicamente se contrata a profesionales autónomos para cumplir con obligaciones requeridas.

5. Registros legales y contables

Los Estados Financieros han sido elaborados y presentados cumplidamente a los organismos de control.

En este periodo las cuotas mensuales de los accionistas fueron facturas a la compañía, lo cual le ha permitido tener liquidez y cumplir con obligaciones con los proveedores.

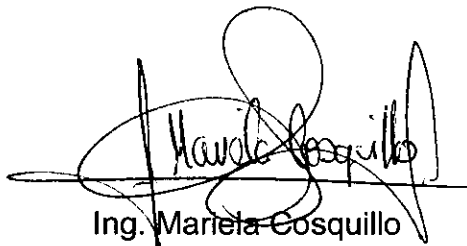
Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la compañía por el periodo que terminó el 31 de diciembre del 2017, detalle a continuación:

BANCOS	7.956.89
SERVICIO TRANSPORTE	52.330,00
CUOTAS	4.927,70

UTILIDAD

341,13

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía TRANSNABECASA S.A. al 31 de Diciembre de 2017 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes.



Ing. Mariela Cosquillo
COMISARIO REVISOR